



ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

ACTA: 20  
Res. 87  
Exp. 3/4289/2017

Montevideo, de 04 MAYO 2017

Visto: La necesidad de revisar la conformación de la matriz de grupos 2018.

CONSIDERANDO: I) Que las Direcciones de Planeamiento y Evaluación y Desarrollo y Gestión de Enseñanza e Inspección General han acordado un cronograma de reuniones con participación de las representaciones de las Secretarías de la Dirección General y Consejera Electa según se expone a fojas 1 a 6 de obrados;

II) que corresponde autorizar las etapas de trabajo según planificación presentada que luce a fojas 7 de obrados, debiendo el CES autorizar a todo efecto la oferta final de grupos con efecto 2018, una vez cumplidas las instancias que dan cuenta de la participación de todos los actores educativos de las regiones del país.

ATENTO: a lo expuesto:

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:

Autorizar la modalidad y etapas de trabajo para la conformación de la OFERTA Educativa del CES para 2018, según detalle:

Etapa I	Etapa II	Etapa III
<b>Acción</b>	<b>Acción</b>	<b>Acción</b>
Análisis DE OFERTA EDUCATIVA - PLANES. -Incluye anuales- semestralizados; Libre asistido, CLE, PEP, INISA ( Convenio), SORDOS: N° ALUMNOS POR GRUPO. MODALIDAD	Construcción PRE- MATRIZ de oferta educativa 2018	Definición de MATRIZ de oferta educativa 2018



ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

SEMIPRESENCIAL PUE-CES en los liceos de Migues y Salto 6 , Montevideo 17, Otras opciones: Tics, etc.		
<b>Actores intervinientes -sedes</b>	<b>Actores intervinientes- -sedes</b>	<b>Actores intervinientes -series</b>
Direcciones de PLANEAMIENTO, SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL, INFRAESTRUCTURA, INSPECTOR ICR.  <b>LUGAR:</b>  Dirección de PLANEAMIENTO Y Evaluación del CES.	INSPECTOR ICR . INSPECTOR GRADO III. DIRECTORES PREVIO TRABAJO EN COORDINACIONES DE LICEOS. SECRETARIOS. ATD. FENAPES.  <b>LUGAR:</b>  SEDES de INSPECCIONES REGIONALES.	INSPECTOR ICR . INSPECTOR GRADO III. DIRECTORES PREVIO TRABAJO EN ESPACIO DE COORDINACIÓN DE TODOS LOS LICEOS Y CEI. SECRETARIOS. ATD. FENAPES. Y DGSE .  <b>LUGAR:</b>  POR REGIONES CON VIDEOCONFERENCIA a DEPARTAMENTOS / LICEOS NO PRESENTES: 1. SEGÚN PLAN que acuerden ICR - DGSE.
<b>Temporalidad</b>	<b>Temporalidad</b>	<b>Temporalidad</b>
<b>Mayo y junio 2017.</b>	<b>Julio hasta primer quincena agosto 2017.</b>	<b>Segunda quincena agosto y septiembre 2017.</b>

Publíquese en web institucional disponiendo que este es el único medio de notificación a todo efecto para todos los Liceos del País.

Comuníquese a DGSE, a Departamento Docente, a Inspección Gral Docente, a las Inspectoras Coordinadoras Regionales con sede en Salto, Rivera, Mercedes, Durazno, Maldonado, Metropolitana Montevideo y Atlántida, a la Dirección de Planeamiento y Evaluación Educativa, a los Coordinadores de Modalidad Semipresencial PUE-CES Uruguay Estudia (Insp. Varela), a los Coordinadores de Programas de Exploración Pedagógica: CERESO (Liceo N° 35), Áreas Pedagógicas (Elsa Mastrángelo), Programa



ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

Aulas Comunitarias (Alejandra Scafatti), CER (Centro de Recursos para Ciegos y baja visión, Liceo 17), Contextos Encierro e INISA (Sandra Gardella), CECAP (R. Pintado), PROCES ( M.Milla), Educación Física en Colonia Raigón ( Inspección Educación Física), CLE (Centro de Lenguas Extranjeras, Insp. de Inglés), DIE (Gabriela Gabribaldi), a Dirección de Desarrollo y Gestión Informática, a Dirección de Seguimiento Presupuestal, a División de Infraestructura edilicia, a Dirección de Comunicaciones, a Educación y Tics (Richard Delgado), a encargados de Oficinas Regulatoras: Montevideo (L. Dorelo) , Canelones, ( Bogorja y Campos), Maldonado (Oscar Dominguez Fernández), a ATES, ATD y FENAPES.

Cumplido, Vuelva a Dirección de Gestión Y Soporte de Enseñanza.

Prof. SANDRA CUNHA RAI  
Secretaria General  
Consejo de Educación Secundaria

  
Consejo de Educación Secundaria  
Insp. Prof. Celsa Puente  
DIRECTORA GENERAL